

	POLÍTICA GLOBAL		Código local: POL-4.3.3.2-SA&S-PIND-002
	Departamento	Nombre del documento	 Uso Interno
	Sourcing	Código de Conducta para Proveedores	Páginas totales 3

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

Código de Conducta para Proveedores

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

Control del documento global				
Fecha de elaboración	Fecha de última Versión	Idioma original	Traducción	Código global
Julio de 2021	Mayo de 2024	Inglés	Español	N/A

Control de cambios local			
Fecha	Versión	Cambio solicitado por:	Cambio respecto a la versión anterior
14 Apr 2025	V1	Oliver Matus	Actualización anual
Revisado por:		Aprobado por:	
Oliver Matus Sustainability Manager	Luis Fernando Alcantara Sr Analyst, Strategic Alliances Juan Carlos Escamilla Strategic Alliances Manager	Julio Planas VP Legal México & SOFOM Head	Gutiérrez, Monica Itzel Director, Strategic Alliances
14 Apr 2025	23 Apr 2025	23 Apr 2025	23 Apr 2025

Introducción

El presente Código de Conducta para Proveedores («Código») tiene por objeto comunicar las expectativas de Element Fleet Management Corp. y sus **subsidiarias** («Nosotros», «Element» o la «Corporación») con respecto a los proveedores de bienes y prestadores de servicios (colectivamente, «Usted» o «Proveedores») en nombre de Element. Este Código se aplica a todos los proveedores, sus empresas matrices, subsidiarias y afiliadas, así como sus respectivos colaboradores, contratistas y agentes.

El compromiso de los proveedores con los principios establecidos en este Código y su cumplimiento son fundamentales para Element, ya que serán evaluados y tomados en cuenta cuando Element considere entablar una relación comercial. Aplicaremos este Código de forma global y será integrado en las diversas prácticas implicadas en la valoración, evaluación, selección y gestión de nuestros proveedores por parte de Element. Podemos requerirle que proporcione información, complete una capacitación y realice otras actividades en relación con las expectativas establecidas en este Código antes, durante o después de suministrar bienes o prestar servicios para Element. Además, cualquier proveedor que trabaje en nuestras instalaciones o directamente con nuestros colaboradores o clientes debe cumplir con el Código de Conducta y Ética de Element.

Ética

Element se compromete a mantener los más altos principios morales y éticos, así mismo espera que Usted se adhiera a los mismos principios fundamentales, incluyendo el cumplimiento legal, la equidad, la honestidad y la lucha contra la corrupción.

Los proveedores deben cumplir todas las leyes, reglamentos, códigos, normas y otros requisitos gubernamentales aplicables en sus respectivas jurisdicciones y en aquellas en las que realicen negocios con y para Element. De igual forma, deben cumplir con las normas internacionales y de la industria relacionadas con el aprovisionamiento de bienes y la prestación de servicios, incluyendo, pero no limitando los derechos humanos y la cadena de suministro sostenible.

En sus relaciones con Element, o en nombre de la Corporación, debe ser honesto, transparente y respetuoso con nuestros colaboradores o clientes y los miembros de las comunidades en las que desarrolla sus actividades. Todas las consultas y negociaciones deben llevarse a cabo de buena fe y sin intención de inducir a error o engaño.

Element espera que Usted se abstenga de:

- a) el uso de fondos, activos o personal para cualquier propósito ilegal, impropio o poco ético;
- b) ofrecer, dar o prometer cualquier objeto de valor, incluyendo entretenimiento, gastos de viaje o regalos, a un empleado o representante de Element con la intención de obtener o retener cualquier negocio o cualquier otra ventaja;
- c) ofrecer, dar o prometer, directa o indirectamente, cualquier soborno comercial a cualquier persona; y
- d) hacer cualquier «facilitación» u otros pagos a agencias o funcionarios gubernamentales para acelerar o asegurar la realización de una acción gubernamental rutinaria.

Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Gestión Comunitaria

La protección y el fomento del cuidado al medio ambiente, la salud y seguridad de las personas, así como nuestras relaciones con las comunidades locales son valores fundamentales de Element. La Corporación espera que los mismos principios sean defendidos y aplicados por Usted de manera adecuada y proporcional a la naturaleza de las actividades, los bienes que suministra y los servicios que presta.

Debe establecer, mantener y hacer cumplir prácticas que protejan la salud y la seguridad de los trabajadores. El personal del proveedor debe estar adecuadamente capacitado, certificado, preparado y ser competente para desempeñar sus funciones de forma segura para sí mismo y para aquellos a los que pueda afectar directa o indirectamente. Cualquier riesgo para la salud o la seguridad de los trabajadores debe ser identificado, evaluado y eliminado o gestionado a lo largo de todas las actividades relacionadas con el abastecimiento y suministro de bienes y/o prestación de servicios por su parte. Esperamos que el proveedor se esfuerce por lograr una mejora continua en su rendimiento referente a seguridad mediante la revisión y actualización periódicas de sus programas y prácticas de una manera que garantice el cumplimiento de la ley y los estándares de la industria.

Se espera que el proveedor y sus subsidiarias sean agentes de cambio responsables del medio ambiente en sus comunidades y en aquellas en las que trabajen en nombre de Element. En consecuencia, deben establecer, mantener y aplicar prácticas que den prioridad a la protección y sostenibilidad del medio ambiente. Debe disponer de controles medioambientales sólidos para hacer frente a mantenimientos imprevistos, reparaciones, y otras posibles circunstancias no rutinarias asociadas a sus actividades, los bienes suministrados y los servicios prestados. Debe disponer de procesos para identificar y evaluar las oportunidades de reducir o eliminar cualquier impacto medioambiental, los bienes suministrados y los servicios prestados.

La preparación es la clave para responder a las emergencias de una manera que mitigue y minimice cualquier posible pérdida o lesión. Esperamos que:

- a) identifiquen los peligros inherentes y las emergencias potenciales que puedan surgir;
- b) establezcan y mantengan planes y recursos relacionados con emergencias que sean apropiados y proporcionales a la naturaleza y escala de sus actividades, las capacidades y disponibilidad de su personal, así como de las agencias externas de respuesta a emergencias y los impactos potenciales en las comunidades afectadas;
- c) tomar las medidas necesarias para identificar, evaluar y gestionar las causas de incidentes o situaciones de emergencia en el lugar de trabajo y seguir las notificaciones, la respuesta y los esfuerzos de recuperación necesarios para minimizar la probabilidad de cualquier incidente futuro de naturaleza similar;
- d) abstenerse de realizar pagos de «facilitación» o de otro tipo a agencias o funcionarios gubernamentales para acelerar o asegurar la realización de una acción o trámite gubernamental rutinario.

Derechos Humanos

Element se compromete a respetar y observar los derechos humanos de sus colaboradores, miembros de la comunidad, y otras personas afectadas por nuestras actividades. Seguimos avanzando en nuestra Política de Derechos Humanos, que describe los principios de Element en materia de derechos humanos, incluida la prohibición absoluta del trabajo infantil, el trabajo forzado y la discriminación. Element se ajusta a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y está comprometida con un entorno de trabajo seguro y la libertad de asociación de sus colaboradores. Además de nuestra Política de Derechos Humanos, hemos desarrollado una Declaración sobre la Esclavitud Moderna, que establece que Element está comprometido a comprender y prevenir el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la trata de personas («Esclavitud Moderna») en sus operaciones, así como en su cadena de suministro en cualquiera de nuestras jurisdicciones.

Element espera que sus proveedores compartan este compromiso y apliquen prácticas que reflejen el respeto de los derechos humanos, que cumplan con los estándares de la Organización Internacional del Trabajo y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

De igual forma, se espera que cumplan con las leyes aplicables relacionadas con la esclavitud moderna y tomen medidas para evaluar y mitigar el riesgo de esta práctica en sus cadenas de suministro.

Seguiremos vigilando los riesgos de las prácticas de esclavitud moderna en nuestras operaciones y cadena de suministro, así como educar a nuestro personal y proveedores. Element tomará las medidas necesarias en sus prácticas de compra y abastecimiento para asegurar que nuestros proveedores están alineados con las políticas de la Corporación.

Diversidad de Proveedores

Las empresas pequeñas y diversas impulsan nuestra economía. Los **proveedores con certificaciones** tendrán la oportunidad de contribuir a un entorno en el que Element valora las empresas pequeñas y diversas. La política de Element garantiza que las minorías, las empresas propiedad de mujeres, las empresas pequeñas y otros grupos subrepresentados tengan la máxima oportunidad posible de participar en nuestras actividades empresariales. Element tomará medidas para lograr una competencia justa mediante la adopción de un proceso de selección inclusiva que proporcione a las empresas pequeñas y diversas la máxima oportunidad de participar como socios y proveedores de bienes y servicios. Si se garantiza la inclusión de proveedores diversos en el proceso de contratación se pueden obtener beneficios adicionales, como costos más bajos y mejores niveles de innovación, servicio, flexibilidad y calidad del producto. Siempre que sea posible, se tendrá en cuenta y se incluirá a las empresas pequeñas y diversas en los procesos de abastecimiento y/o adquisición de bienes y servicios. Más información: Supplier Diversity Policy.

Sostenibilidad

Element establecerá relaciones con proveedores para impulsar prácticas de adquisición y abastecimiento respetuosas con el medio ambiente que beneficien a Element al tener una mejor administración de recursos y el menor uso de energía posible mediante la mejora continua y soluciones innovadoras. Nos esforzaremos por adquirir y abastecernos de productos provenientes de fuentes legales y sostenibles, y mostraremos preferencia por insumos de proveedores reconocidos y responsables. Nos aseguraremos de que los bienes y servicios que sean respetuosos con el medio ambiente *sean* mayormente tomados en cuenta al momento de adquirir cualquier bien o servicio.

Privacidad y Seguridad de la Información

A menos que su divulgación esté autorizada o sea legalmente obligatoria (por ejemplo, por orden judicial), los proveedores deben proteger la confidencialidad de la información de colaboradores y clientes de acuerdo con la legislación aplicable sobre privacidad, independientemente de si la información y los datos fueron proporcionados por el colaborador o cliente o fueron creados por el proveedor. Los proveedores deben considerar toda la información no pública como confidencial. Deberán contar con políticas y procedimientos de seguridad de la información adecuados para asegurar el acceso a la información de Element. Estas políticas y procedimientos están sujetos a la auditoría de Element y a su revisión cuando se solicite. Usted debe utilizar la información de Element sólo de una manera acordada por Nosotros y notificarnos en un lapso de 24 a 72 horas en caso de sospecha o eventos reales de filtración de datos, violaciones de seguridad, o pérdidas de nuestra información.

Evaluación y Supervisión del Proveedor

Element se reserva el derecho de evaluar y supervisar anualmente las prácticas del proveedor con un preaviso por escrito, sin interrupción a sus operaciones comerciales regulares, en relación con este Código en una base continua. Element podrá solicitar al proveedor que complete un cuestionario de autoevaluación. Element o un tercero designado por Nosotros podrá llevar a cabo auditorías in situ o virtuales de determinadas instalaciones de proveedores que suministren productos o servicios de Element. Las auditorías in situ pueden incluir una revisión de los registros, políticas y prácticas de

trabajo, así como una inspección de las instalaciones para comprobar el cumplimiento del presente Código. En caso de observarse un incumplimiento del presente Código, el proveedor tomará todas las medidas razonables para cumplir diligentemente las normas expuestas en el presente Código.

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA